

# LA SED DE JUSTICIA

(Continúa)

## FALTA DE GRAVEDAD.

El último de los factores enunciados al principio, consiste en la creencia de que es democrático que el Juez no se rodee de formalidad alguna para dar solemnidad a sus actos. Y esta falta de solemnidad ha redundado en carencia de gravedad, y en una familiaridad denigrante.

Los jueces reciben en su despacho amigos, charlan con ellos de intimidades jocosas, cuentan o escuchan chascarrillos; y del despacho del juez salen a la oficina contigua; en que se toma declaración a un procesado, risotadas, que en el ánimo de éste, deben engendrar un gesto de rebeldía.

Durante las diligencias, el juez saca un cigarrillo, lo enciende y lo fuma cibaríticamente, como si estuviera tomando el café en su casa, o una copa en la cantina. Por supuesto el procesado no puede fumar, porque faltaría al respeto a la Justicia. Y el juez sí tiene permiso de cometerle esa falta a la Justicia, que está por encima de él, tanto como sobre el procesado!

Si en la diligencia hay algún abogado o cualesquiera persona regularmente vestida, puede cometer el desacato, que sólo lo es cuando lo ejecutan los pobres y los desvalidos.

Esta ha sido la Justicia mexicana!

III

Hay que estudiar ahora los medios de que debe valerse la Revolución para obtener una justicia efectiva, favorable al pueblo, dentro del cuidado de los intereses sociales.

Desde luego aparece que deben extirparse los vicios que antes apuntamos.

Si las autoridades políticas hánse manifestado arbitrarias, despóticas y aun criminales, en el ejercicio de las funciones judiciales administrativas, hay que privarlas de ese poder.

Si la justicia de los jueces ha claudicado por el sistema de enjuiciamiento y de pruebas legales; por la responsabilidad moral de los juzgadores, y por la falta de gravedad; es claro que para tener una administración de justicia nueva y expedita; hay que cambiar el sistema de enjuiciar; que colocar a las personas que ejercen la judicatura en ciertas condiciones que las pongan a cubierto de las tentaciones de delinquir, les den cierta dignidad de cuerpo moral, les impriman carácter, independendia y estímulo; y finalmente, debe rodearse a los actos mismos de la justicia de solemnidades y ritualidades que sean otras tantas barreras contra la banalidad y la vulgaridad que ahora lamentamos.